SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:271/2025

N° int : 02

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **LOS SAUCES.**
FECHA : **07-01-2025**
SE AUTORIZA A : **CONSTRUCTORA SANTA FE LTDA**
RUT. N° : [redacted]
CUENTA BANCARIA : [redacted]
FONO : [redacted]

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA Y VEREDA UBICADAS EN **CALLE SAN LUCAS, CALLE LAS ARAUCARIAS Y CALLE PEHUEN**, TODAS EN MARCO AL PROYECTO HABITACIONAL EL ESFUERZO, DE LA COMUNA DE LOS SAUCES.

-VALOR CALZADA HCV 0,13 m(220,5 m2)	$0.0.-PESOS
-VALOR VEREDA HCV 0,07cm(7.9 m2)	$0.0.-PESOS
-VALOR SOLERA TIPO A (0 m)	$0.0.-PESOS
VALOR INSPECCION	$0.0.- PESOS
VALOR TOTAL	$0.0.- PESOS

OBJETO DE: CONEXIÓN DE AGUAS SERVIDAS, PROYECTO HABITACIONAL SERVIU DS 49 "EL ESFUERZO" DE LA COMUNA DE LOS SAUCES, SELECCIONADOS MEDIANTE RESOLUCION EXENTA N° 1063 DE FECHA 07.07.2023.

GARANTIAS DE ACUERDO A CERTIFICADO DE FIANZA PROGRARANTIA POR UN MONTO DE 3.356,22 UF, N° DE FOLIO F0034593.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

SERVIU - ANGOL OFICINA TECNICA

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS VERDUGO MEIER

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [redacted]
NOMBRE: LUIS PATRICIO OTAROLA BENITEZ

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 0.0.-
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 0.0.-
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 0.0.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.